



SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIDAD DE SECRETARIA MUNICIPAL DE PUERTO LEMPIRA, GRACIAS A DIOS.

NO	SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	VALOR
01	Constancia de Vecindad	Presentarse a la Unidad de Secretaria con los Requisitos requeridos.	Tarjeta de identidad	L. 100.00
02	Celebración de Matrimonios Civiles	Presentarse a la Unidad de Secretaria con los Requisitos requeridos.	- Certificación del Estado Civil de ambos contrayentes (Registro Nacional de las Personas) - Constancia de Parentesco de ambos contrayentes (Registro Nacional de las Personas) - Fotocopia de Identidad a color de ambos CONTRAYENTES. - Fotocopia de Identidad a color de DOS TESTIGOS que no sean familiares de los contrayentes. - Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes (Juzgado de Letras Departamental) - Tarjeta de Salud de ambos contrayentes (Si tienen hijos entre si presentar Partida de Nacimiento de cualquiera de ellos) - Si es Menor de 21 años una AUTORIZACION escrita de los padres y AUTENTICADO por un notario público. - Los menores de 18 años no podrán contraer matrimonio, aun con autorización de los Padres y aunque la mujer estuviera en estado de gravidez (embarazo), según el Código de Familia. - Constancia de Vecindad de su municipio de origen (Alcaldía Municipal)	A DOMICILIO L. 1,500.00 Fuera del casco Urbano lps. 3,000 AUTOMATICO Lps. 1000 Con Trámite anticipado de quince días (Gratis).
03	Certificación de Punto de Actas	Presentarse a la Unidad de Secretaria.	- Presentar solvencia Municipal - Tarjeta de Identidad - Recibo de pago extendido por el tesorero.	L. 100.00
04	Certificación de Dominios Plenos	Presentarse a la Unidad de Secretaria	- Tarjeta de identidad - Pago de recibo extendido por la tesorera - Libro de catastro.	Reposición L 300.00 Traspaso L 1,800.00
05	Constancia de Pobreza	Presentarse a la Unidad de Secretaria	Tarjeta de identidad	L. 00.00



Dora Melida Garcia Melgar
DORA MELIDA GARCIA MELGAR
SECRETARIA MUNICIPAL